

PLAZA DE TOROS

DE MADRID

19.ª CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1881

PRESIDIRA LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Agradecida la Empresa á los favores con que el público la distingue, ha dispuesto que en esta corrida se lidien **OCHO TOROS**, y que en ella trabajen **CUATRO MATADORES**, sin que por este aumento de gastos se alteren los precios establecidos.

Los **OCHO TOROS** serán de las ganaderías y con las divisas siguientes:

TOROS	GANADERIAS	VECINDAD DEL GANADERO	DIVISAS
Uno de	D. Antonio Hernandez.....	Madrid	Morada y blanca
Uno de	D. Vicente Martinez.....	Colmenar Viejo	Morada
Uno de	Testamentaria de D. Ildefonso Nuñez de Prado.....	Arcos de la Frontera	Pajiza y blanca
Uno de	D. Antonio Miura.....	Sevilla	Verde y negra
Uno de	D. Joaquin P. de la Concha y Sierra..	Idem	Celeste y rosa
Uno de	D. Ignacio Martin, (antes de Zapata)..	Idem	Encarnada y plomo
Uno de	D. Pedro de la Morena.....	Colmenar Viejo	Encarnada, dorada y blanca
Uno de	D. Miguel Torres.....	Colmenar Viejo	Azul y grana

LIDIADORES

PICADORES DE TANDA

A LOS TOROS 1.º, 2.º, 3.º y 4.º—Emilio Bartolés y Enrique Sanchez.
A LOS TOROS 5.º, 6.º, 7.º y 8.º—José Pacheco (Veneno) y Francisco Fuentes.

PICADORES DE RESERVA

A LOS TOROS 1.º, 2.º, 3.º y 4.º—Manuel Crespo y Matías Uceta (Colita).
A LOS TOROS 5.º, 6.º, 7.º y 8.º—José María Medina (Canales) y Juan Fuentes.

Además, si hubiese necesidad, suplirán los de la segunda á los de la primera, y los de ésta á los de la segunda, principiando por el más moderno.

ESPADAS

FRANCISCO ARJONA REYES (Curruto), MANUEL HERMOSILLA, JOSE SANCHEZ DE CAMPO (Cara ancha) y FERNANDO GOMEZ (Gallito chico)

BANDERILLEROS

Julian Sanchez, Hipólito Sanchez y Francisco Sanchez; Vicente Mendez (el Pescadero), Antonio Bulo (el Malagueño) y Mariano Tornero; José Fernandez (Barbi), Manuel Sanchez de Campo y Pedro Sanchez de Campo; Antonio Herrera (Añillo), Diego Prieto (Cuatro dedos) y José Martinez Galindo

SOBRESALIENTE DE ESPADA

Diego Prieto (Cuatro dedos)

La corrida empezará á las DOS en punto

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida á las diez. Los billetes se expendrán al precio de cuatro reales, desde media hora antes, en la Administración de la Plaza, situada en el patio de las caballerizas.

La brillante banda de música del 2.º Regimiento de Ingenieros, dirigida por su acreditado profesor D. RAMON ROIG, tocará una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán con todo rigor las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros, debiendo recordar al público las siguientes:

1.º Que no se lidiarán más número de toros que los anunciados.—2.º Que si algun toro se inutilizase en la lidia no será reemplazado por otro.—3.º Que está prohibido arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.º Que se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—Y 5.º Que nadie podrá estar entre barreras sino los preciosos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

Se advierte al público que no compre los billetes más que en los despachos establecidos ó á los revendedores legalmente autorizados y que lleven su correspondiente número en la gorra, para evitar la punible falsificación con que se ha estafado al público en las corridas anteriores, comprometiéndose al mismo tiempo á la Administración de la Empresa, pues de lo contrario se verá expuesto el que se presente con billetes falsos á ser detenido y entregado á la Autoridad judicial.

Las personas que quieran tomar billete con anticipación para esta corrida, y por consiguiente á los precios de Contaduría, se servirán concurrir el sábado 15 de Octubre, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, al nuevo Despacho establecido en la TRAVESIA DE PELIGROS, número 2, frente al derribo de la calle de Sevilla. Los billetes sobrantes se venderán sin recargo en el referido Despacho, el domingo, día de la corrida, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y á las doce se abrirán los de la Plaza en el caso de haber todavía billetes.

Se advierte que despues de tomados no se admitirán en los despachos sino en el caso de que se suspenda la funcion; que no se darán contraseñas de salida y que los niños que no sean de pecho necesitan billete.

El tendido núm. 2 es de Sol y Sombra, y su precio 10 reales. Los Sres. Abonados á Barreras, Contrabarreras, Delanteras, primeras, segundas y terceras filas y Tabloncillos de dicho tendido desde el número 15 en adelante, que con motivo de darles un poco el sol al principiar la corrida, por la hora en que hay precision de comenzarla, quieran cambiar su localidad, pueden acudir al referido despacho de billetes establecido en la Travesía de Peligros núm. 2, frente al derribo de la calle de Sevilla, el sábado desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y se les entregarán localidades de sombra, sin que por esto pierdan su derecho al abono de dicho tendido núm. 2.

Igualmente se canjearán las delanteras de la segunda Grada, desde el número 36 en adelante, y de la primera y segunda fila desde el 44.

Asimismo se cambiarán las Delanteras de la primera Andanada, desde el número 31 en adelante, ofreciendo á los señores Abonados asiento en los Palcos de Sombra.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

	REALES VELLON						
	En el Despacho			En Contaduría			
	Sol	Sol y sombra	Sombra	Sol	Sol y sombra	Sombra	
Tendidos	Barreras.....	9	>	25	10	>	26
	Contrabarreras.....	8-50	>	19	9-50	>	20
	Delanteras.....	8-50	>	20	9-50	>	21
	Primeras, segundas y terceras filas.....	7-99	>	11	8-99	>	12
	Tabloncillos.....	8-50	>	14	9-50	>	15
	Balconcillos.....	>	>	18	>	>	19
	Sobrepuertas.....	>	>	16	>	>	17
Gradas	Asientos sin numeracion.....	6-99	>	10	7-99	>	11
	Delanteras.....	7-99	>	32	8-99	>	33
	Primera fila.....	6-50	>	12	7-50	>	13
	Segunda, tercera y cuarta.....	6-50	>	10	7-50	>	11
Andanadas	Tabloncillos.....	6-50	>	12	7-99	>	13
	Delanteras.....	6-99	>	30	7-99	>	31
	Primera fila.....	6	>	9	7	>	10
	Segunda, tercera y cuarta.....	6	>	7-99	7	>	8-99
Meseta del Toril ..	Tabloncillos.....	6	>	9	7	>	10
	Primera fila.....	9	>	>	10	>	>
Palcos	Segunda y tercera.....	7-99	>	>	8-99	>	>
	Con diez entradas.....	65	200	320	75	210	330

Para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, relativas al impuesto de guerra, sobre los billetes de espectáculos públicos, la Empresa se ve en la necesidad de exigir diez céntimos de peseta por cada billete cuyo precio llegue ó exceda de ocho reales vellon.

R. Velasco, impresor, Rubio, 20.

Estado para la corrida de toros que ha de efectuarse el Domingo 19 de Octubre de 1881

TOROS	SUS NOMBRES	RESEÑA	GANADERÍAS	PUYAZOS	CABALLOS		PARES DE BANDERILLAS	PASES DE MULETA	ESTOCADAS	PINCHAZOS
					MUERTOS	HERIDOS				
1.º			D. Antonio Hernandez							
2.º			D. Vicente Martinez							
3.º			Test.º de Nuñez de Prado							
4.º			D. Antonio Miura							
5.º			D. Joaquin P. de la Concha							
6.º			D. Ignacio Martin							
7.º			D. Pedro de la Morena							
8.º			D. Miguel Torres							